



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA EXTRAORDINARIA N°03-2024  
14 DE FEBRERO DE 2024**

**ACTA EXTRAORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCE-003-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRES DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 03-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, reunidas en la sala de sesiones.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Asignación de horas de estudiantes asistentes.
3. Audiencia del Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión.  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/mDtzVaCcSrG6TLFS8gGfCw>
4. Correspondencia.  
UNA-ECG-OFIC-063-2024  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/98hkrjobSsmPG9jzBo7eBw>  
UNA-ECG-OFIC-064-2024  
[https://agd.una.ac.cr/share/s/l-p0iKOrRWS\\_X25B\\_0d6gg](https://agd.una.ac.cr/share/s/l-p0iKOrRWS_X25B_0d6gg)  
UNA-ECG-OFIC-065-2024  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/9e-MOIsCRACari2Dxy3jQQ>

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra:

1. Aprobación del orden del día.
2. Audiencia del Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión.  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/mDtzVaCcSrG6TLFS8gGfCw>
3. Asignación de horas de estudiantes asistentes.
4. Correspondencia.  
UNA-ECG-OFIC-063-2024  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/98hkrjobSsmPG9jzBo7eBw>  
UNA-ECG-OFIC-064-2024  
[https://agd.una.ac.cr/share/s/l-p0iKOrRWS\\_X25B\\_0d6gg](https://agd.una.ac.cr/share/s/l-p0iKOrRWS_X25B_0d6gg)  
UNA-ECG-OFIC-065-2024  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/9e-MOlscRACari2Dxy3jQQ>

## **ARTÍCULO II. AUDIENCIA DEL DR. ÁLVARO MARTÍN PARADA GÓMEZ, VICERRECTOR DE EXTENSIÓN.**

Al ser las 9:00 a.m. se somete a votación el ingreso del Dr. Marín Parada Gómez, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Martín Parada agradece el espacio. Explica que como parte de los antecedentes de esta propuesta de doctorado, se encuentra la motivación del año 2022-2023 de motivar a una maestría universitaria, pero la Universidad Autónoma de Nicaragua se adelantó a esto y la UNA consideraba que se podría hacer una mejor propuesta desde acá. De aquí se valoró el impulsar un doctorado, basado en tres elementos:

- La necesidad de formación y generación de capacidades humanas en el nivel de doctorado en los cuerpos académicos de las universidades de educación superior pública e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe.
- La necesidad de combatir las asimetrías en materia del desarrollo territorial y humano en las regiones y comunidades en vulnerabilidad social para el fortalecimiento del bienestar social.
- Necesidad de crear pensamiento crítico, reflexivo y propositivo en los candidatos (as) al doctorado con claras posturas políticas, éticas y morales frente a las problematizaciones estructurales existentes para lograr incidencia política en la sociedad.

Por otra parte, explica los siguientes elementos estratégicos que integran esta propuesta de doctorado:

- Elemento estratégico 1: El doctorado responde a las necesidades de formación y generación de capacidades humanas en extensión e investigación aplicada pariendo de las necesidades y

demandas sociales de las comunidades, regiones y territorios en condiciones de vulnerabilidad social en procura de lograr el bienestar humano y la transformación social. Los principios y valores que respaldan la iniciativa de cara a responder a las necesidades sociales son: pertinencia social, solidaridad, la equidad y la justicia social, la excelencia académica, la criticidad, en aras de contribuir al desarrollo comunitario y formara humanos de manera integral que promuevan la construcción de una nueva sociedad basada en el bien común.

- Elemento estratégico 2: La propuesta doctoral asume un enfoque teórico sólido basado en la extensión crítica, lo multi, inter y transdisciplinario en el abordaje de las problematizaciones existentes como la pobreza, el desempleo, las desigualdades territoriales, las migraciones, los derechos humanos, entre otras. También, el enfoque territorial, regional y local es integrado con mucho pragmatismo para atender las carencias comunitarias de poblaciones interlocutoras como los de la pesca artesanal, los artesanos, las micro y pequeñas empresas, los agricultores, los apicultores, reconociendo que las poblaciones son heterogéneas por norma y no homogéneas.
- Elemento estratégico 3: Desde la anterior perspectiva, el proceso de problematización de la realidad latinoamericana es el punto de partida, la cual permitirá formular múltiples interrogantes que serán resueltas relativamente por esa generación de personas candidatas al doctorado en extensión universitaria. Esta propuesta, es una alternativa para formar hombres y mujeres con enfoques teóricos y metodológicos propios que sin duda son el cimiento para el abordaje de realidades complejas. Además, las personas doctorandas contribuirán al desarrollo de América Latina y del mundo en un contexto cada vez más adverso en los distintos países de la región.

Por otra parte, Martín Parada explica que el propósito de este doctorado es contribuir al desarrollo territorial y humano sostenibles para mejorar el bienestar social de poblaciones interlocutoras localizadas en comunidades en vulnerabilidad social en países en desarrollo de América Latina y el Caribe.

Seguidamente, presenta los objetivos de este doctorado:

Objetivo General: Elaborar una propuesta de doctorado en extensión universitaria para América Latina para la generación de capacidades humanas que permitan la transformación social de las regiones, territorios y comunidades en vulnerabilidad social.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la formación teórica, metodológica y práctica del recurso humano de instituciones públicas necesario para impulsar el desarrollo sostenible y humano en los países de América Latina el Caribe.
- Generar alternativas de desarrollo territorial en concordancia con las demandas y necesidades sociales de las comunidades para mejorar el bienestar social de poblaciones interlocutoras.

- Elaborar propuestas que fomenten el desarrollo territorial y humano con incidencia política en la estructura de gobernanza territorial, nacional e internacional para reivindicar los derechos fundamentales de las poblaciones en condición de vulnerabilidad social.

En cuanto al perfil ocupacional, menciona que las personas egresadas del Programa Doctoral en Extensión Universitaria para América Latina estarán en capacidad de:

- Laborar en instituciones de educación superior en la docencia, la investigación y la extensión universitaria, así como instituciones gubernamentales que tengan como área de desarrollo la extensión.
- Realizar la formulación, gestión e implementación de políticas públicas en los territorios, regiones y comunidades, así como Programas y proyectos de desarrollo nacional e internacional como parte de la contribución al desarrollo local y regional.
- Diagnosticar múltiples problematizaciones que experimentan las comunidades en los distintos territorios del país en el nivel de América Latina, conducentes a la elaboración de estrategias que promuevan el desarrollo con equidad, inclusividad y justicia social.

Martín Parada, finalmente hace referencia a la estructura curricular del doctorado, explica que esta incluye un grupo de cursos centrados en los enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria y el desarrollo, intensificando la relación teórica-práctica extensionista. Esto será completado con la organización de foros, seminarios, talleres, encuentros de discusión académica para fomentar la formación crítica, reflexiva y propositiva. Además, se definen laboratorios de campo en donde se abordarán las problematizaciones locales o comunales que definirán las líneas de investigación-acción del candidato, proceso que implica un trabajo práctico en el territorio. El resultado alcanzado será una tesis doctoral conducente a la producción académica publicable en un libro, por supuesto, sometida previamente a la valoración del tribunal dictaminador. La tesis doctoral implicará una investigación teórica y metodológicamente integrando componentes cuantitativos y cualitativos, que posibiliten una propuesta sólida con contribución relevante y estratégica para la sociedad.

Martín Parada agradece el espacio y explica que lo que prosigue a esta propuesta es el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia para efectos operativos y curriculares.

Francisco Rodríguez agradece la exposición de don Martín Parada y explica que en la sesión de consejo anterior se presentó la propuesta del doctorado que la Vicerrectoría de Extensión envió, por lo que esta audiencia ha sido muy oportuna para reforzar dicha propuesta.

Gustavo Barrantes consulta donde estaría alojada esta propuesta de doctorado y como se manejarían los tiempos desde el punto de vista de las unidades participantes.

Martín Parada responde que cree que esto se debe resolver por parte de los subdirectores. Considera que debería ser una propuesta acogida por una unidad académica, puede ser agrarias o PPSS pero

también está Geografía, lo cual debe ser un consenso, pero propone que sea rotativo, un año una unidad y así ir cambiando por año.

Bepsy Cedeño Montoya ingresa a la sesión al ser las 9:41 a.m.

Martín Parada comenta que en cuanto a las jornadas, considera que estas deben ser trasladadas a la unidad académica que esté como responsable.

Carlos Morera comenta que la propuesta es muy innovadora y permite incidir, sin embargo, cree que habría que reflexionar sobre lo que se considera como extensión en la universidad. Ya que muchas veces se hace extensión y la universidad no lo considera así, tanto que hay proyectos en esta escuela que tienen componentes de extensión pero que algunos asesores de la vicerrectoría de extensión consideran que la extensión solo es activismo en comunidades. Dejando por fuera proyectos que definitivamente trabajan en incidencia en políticas públicas, por ejemplo, lo cual se desarrolla desde la extensión. Por lo que sugiere prestar mucha atención a este aspecto. Ya que la extensión no es trabajo solo con las comunidades, sino también con técnicos, con municipalidades, entre otros.

Martín Parada comenta que esto es muy importante y está de acuerdo con Carlos Morera. Por lo que indica que va a ser algo que va a llevar a la Vicerrectoría y se le prestará atención al trabajo de la asesoría académica, para asegurarse que esté bien. Comenta que se lleva el mensaje y tendrá presente este asunto.

Francisco Rodríguez; en la misma línea de Carlos Morera, menciona que hay una institucionalidad sobre la cual se trata de legitimar a través del sello académico universidad, esa relación comunidad-institucionalidad y también con el sector privado. Comenta que en su caso le a tocado ir a PROCOMER y a CINDE, para temas de simplificación de trámites para temas de desarrollo urbano y ve como los planes reguladores ayudan en esto, por lo que no logra encajar este tipo de programas integrados que tiene la escuela en otra cosa que no sea extensión, desde luego para el eso no es investigación o docencia, sino que más bien lo asocia a una extensión, de la cual luego incluso se derivan leyes y políticas del país.

Consulta a Martín Parada cómo ve la vicerrectoría la formulación misma del programa, en el sentido de que por ejemplo, en la escuela cuando se hizo el primer programa de doctorado, Carlos Morera lideraba esto pero nunca nadie le dio horas para esto, luego en el caso de el, recuerda que en el 2006 la maestría de SIG se asoció a la UCR para formular algo que después fue una oferta de posgrado en la UNA, pero igual recuerda que el venía a trabajar incluso sábados y domingos sin ser este tiempo reconocido salarialmente. Por esto, consulta a Martín Parada como funcionará con este doctorado.

Martín Parada contesta que el Rector se ha comprometido con él para tener una base laboral importante de arranque y la operación la puede dejar desde la vicerrectoría. También considera una serie de recursos externos que también podrían aportar y activarse desde la estructura de gobernanza de la universidad.

Gustavo Barrantes sugiere incorporar más de América Latina y el Caribe en el perfil, ya que no lo ve muy claro en la propuesta, por lo que hay que valorar si esto se queda incorporado en el título del doctorado o no y si se queda complementarlo un poco más, para que quede más claro, o de lo contrario mejor quitarlo. Considera que es algo que debe realizarse.

Martín Parada explica que sí es algo que depende del alcance, lo cual está en estudio, donde se espera contar con el apoyo de asesores académicos, además se contará con intelectuales de alto nivel que quieren apoyar.

Francisco Rodríguez agradece a Martín Parada por compartir esta propuesta, considera que es algo que requiere de muchas gestiones y recursos internos y externos, es la realidad, por lo que les desea los mayores éxitos y ofrece todo el apoyo por parte de la Escuela.

Al ser las 10am se retira de la sesión el Dr. Martín Parada Gómez.

### **ARTÍCULO III. ASIGNACIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTES ASISTENTES.**

Lidia Chanto Cantillano presenta la propuesta de distribución de horas de estudiantes asistentes y explica que es el resultado de las solicitudes recibidas por parte del personal académico de la escuela de ciencias geográficas en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-022-2024.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-034-2024**

#### **CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 97.29 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2024.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-022-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 02-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024; mediante el cual se solicita al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas que remita sus solicitudes de horas de estudiantes asistentes para el año 2024, a la administración de la unidad académica.
3. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al año 2024, presentada por la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en las solicitudes recibidas por parte del personal académico.

4. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.

5. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:**

<b>PROYECTO</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>HORAS OTORGADAS</b>
Mapoteca Virtual	Bepsy Cedeño Montoya	8
Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible.	Marvin Alfaro Sánchez	8
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio.	Omar Barrantes Sotela	8
Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad.	Guillermo Calderón Ramírez	8
Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.	Lidia Orias Arguedas	8
Revista Geográfica de América Central.	Meylin Alvarado Sánchez	8
Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio.	Guillermo Calderón Ramírez	4
Balance hídrico de la región central de Costa Rica. El caso de microcuenta del Río Rosales.	Ligia Hernando Echeverría	9
Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana.	Daniel Avendaño Leadem	9
Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica: su papel en la erosión costera, contaminación con micro plástico y gestión del riesgo de desastres.	Gustavo Barrantes Castillo	9

Corredor biológico interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico.	Marilyn Romero Vargas	8
Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central.	Carlos Morera Beita	9
Administración de la Escuela de Ciencias Geográficas	Francisco Rodríguez Soto	1

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER PAULA VARGAS SEGNINI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.**

4.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-065-2024, con fecha del 13 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes, en el proyecto “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-035-2024**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-065-2024, con fecha del 13 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes, en el proyecto “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22, tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas
Jeudy Morales Vargas	1 1787 0644	01 de marzo al 01 de junio 2024.	10 horas por semana	∅10.000.00
María Villalobos Oses	1 1794 0343	01 de marzo al 01 de junio 2024.	10 horas por semana	∅10.000.00

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta de la Unidad Especializada de la Escuela de Ciencias Geográficas, fondo 01.03.01, código presupuestario E.23.0016, cuenta 6.02.02.00; perteneciente al proyecto “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### SE ACUERDA

**1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, COMO COLABORADORES EN MODALIDAD DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON FONDOS DEL PROYECTO TITULADO “CONFLICTOS POR TERRITORIOS Y DECOLONIALIDAD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA”, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

Nombre	Cédula	Fechas	Cantidad por Horas	Valor por horas
Jeudy Morales Vargas	1 1787 0644	01 de marzo al 01 de junio 2024.	10 horas por semana	∅10.000.00
María Villalobos Oses	1 1794 0343	01 de marzo al 01 de junio 2024.	10 horas por semana	∅10.000.00

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA LIDIA CHANTO CANTILLANO, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-063-2024, con fecha del 12 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de ∅516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones netos) para participar de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, a realizarse en Honolulu, Hawaii, del 16 al 20 de abril 2024 y con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo.

Al ser las 10:17 a.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-036-2024**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2024, por lo que indica que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un disponible de ₡ 2 582 722,40 (dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos veintidós colones con cuarenta céntimos).
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-025-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 02-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024; mediante el cual se informa al personal académico que se estarán recibiendo solicitudes de ayudas económicas por Junta de Becas, para eventos cortos y de capacitación, cada uno por un monto máximo de ₡516.544,48.
3. El oficio UNA-ECG-OFIC-063-2024, con fecha del 12 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de ₡516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones netos) para participar de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, a realizarse en Honolulu, Hawaii, del 16 al 20 de abril 2024 y con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo.
4. Que el costo de los viáticos y la inscripción al evento serán cubiertos una parte con fondos propios del académico (₡90.000.00) y el restante con fondos de FUNDAUNA (₡715.00.00), correspondientes al proyecto FIDA código 0526-19 “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos” el cual tiene como objetivo el desarrollo de ponencias internacionales.
5. Que, para dicho evento, el académico presentará la ponencia titulada “Ecological corridor in Costa Rica: Conectivities indexes” (corredores biológicos en Costa Rica: Índices de conectividad), la cual es resultado de los productos del proyecto “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central”, código SIA 0526-19, el cual se asocia con la actividad: Preparar cuatro ponencias o conferencias en eventos de difusión (Congresos, Simposio y otros) tanto nacionales como internacionales apoyado por el objetivo 3.
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

---

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, PARA QUE PARTICIPE DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS 2024, A REALIZARSE EN HONOLULU, HAWAII, DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE ₡ 516.544.00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES NETOS) CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL AÑO 2024 Y CON EL FIN DE CUBRIR EL PAGO DE LOS BOLETOS AÉREOS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-037-2024**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-063-2024, con fecha del 12 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la autorización del uso de fondos FUNDAUNA, por un monto total de ₡715.000.00 (setecientos quince mil colones netos) para participar de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, a realizarse en Honolulu, Hawaii, del 16 al 20 de abril 2024, con el fin de cubrir el pago de viáticos.

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 0526-19 correspondiente al proyecto titulado "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos", el cual tiene como objetivo el desarrollo de ponencias internacionales.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, PARA UTILIZAR LOS FONDOS DE LA CUENTA FUNDAUNA 0526-19, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO TITULADO "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS", PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA**

**ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS 2024, A REALIZARSE EN HONOLULU, HAWAII, DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024, CON EL FIN DE CUBRIR PARTE DEL COSTO DE LOS VIÁTICOS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGRADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:29 a.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

4.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-064-2024, con fecha del 12 de febrero de 2024, suscrito por el MSc. Daniel Avendaño Leadem, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de ₡516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones netos) para participar de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, a realizarse en Honolulu, Hawaii, del 16 al 20 de abril 2024 y con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-038-2024**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2024, por lo que indica que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un disponible de ₡ 2 582 722,40 (dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos veintidós colones con cuarenta céntimos).

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-025-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 02-2024 celebrada el 07 de febrero de 2024; mediante el cual se informa al personal académico que se estarán recibiendo solicitudes de ayudas económicas por Junta de Becas, para eventos cortos y de capacitación, cada uno por un monto máximo de ₡516.544,48.

3. El oficio UNA-ECG-OFIC-064-2024, con fecha del 12 de febrero de 2024, suscrito por el MSc. Daniel Avendaño Leadem, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de ₡516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones netos) para participar de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos

2024, a realizarse en Honolulu, Hawaii, del 16 al 20 de abril 2024 y con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo.

4. Que el costo de los viáticos y la inscripción al evento serán cubiertos con fondos propios del académico.
5. Que, para dicho evento, el académico presentará la ponencia titulada "Balancing Act: Rethinking Ecological Corridors in Costa Rica as Catalysts for Sustainable Transition and Innovative Policymaking".
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, PARA QUE PARTICIPE DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE GEÓGRAFOS 2024, A REALIZARSE EN HONOLULU, HAWAII, DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE ₡ 516.544.00 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES NETOS) CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL AÑO 2024 Y CON EL FIN DE CUBRIR EL PAGO DE LOS BOLETOS AÉREOS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

**AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**